

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 07-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DEL 2011.

Res. 28.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2011, celebrada el día jueves 24 de febrero del 2011.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 29.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2011, celebrada el día jueves 24 de febrero del 2011, con las observaciones realizadas por los concejales Dr. Carlos Paladines Córdova y Sr. Luther Vera Realpe, en los siguientes términos:

- Concejal Dr. Carlos Paladines Córdova.- En la página N. 2, en el cuarto y último párrafo, dice: blando, corríjase: por blanco.

- Concejal Sr. Luther Vera Realpe.- En la página 4, segundo párrafo, en la tercera línea después de: manifesté, agréguese: Aduzca que no pagará por el servicio por no haberlo recibido, y en la misma página, en el párrafo cuarto, segunda línea, después de cobrar, agréguese: en virtud de lo que cuesta brindarlo.

Res. 30.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN NARANJAL.

Lic. José Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM